

Acto de “desesperación” de AN, la ley anti-Cruz en Chihuahua

Buscan frenar su postulación a la gubernatura en 2027, denuncia el presidente municipal de Ciudad Juárez

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.,

El presidente municipal de Ciudad Juárez, el morenista Cruz Pérez Cuéllar, calificó de “acto de desesperación” la iniciativa que presentó el PAN en el Congreso del estado —con mayoría de diputados del *blanquiazul*— para realizar una reforma que obligue a la alternancia de género en las candidaturas a la gubernatura en 2027, respecto a las de 2021.

La propuesta, conocida públicamente como *ley anti-Cruz*, plantea adicionar un párrafo al artículo 9 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y se encuentra actualmente en análisis dentro de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; tendría que ser aprobada en periodo extraordinario, antes de que concluya el presente mes.

“Esto lo están haciendo para tratar de descarrilarnos, saben que estamos muy arriba en las preferencias ciudadanas”, señaló Pérez Cuéllar, quien aspira a ser el abanderado de Morena en los comicios del próximo año.

El alcalde añadió que “los panistas quieren obligar al partido guinda a que postule mujer, porque el último candidato a gobernador fue hombre; esto a todas luces es ilegal, los estados de la República que lo han aprobado lo hicieron con mucha anticipación, seis años”.

Según los legisladores del PAN, la iniciativa fortalece principios de igualdad y representación política



mediante la incorporación de mecanismos de paridad de género; “estamos obligados por un mandato de la Suprema Corte a legislar en esta materia, la propuesta no tiene dedicación absolutamente para nadie, aunque a lo mejor no me lo van a creer”, declaró Alfredo Chávez Madrid, líder de la bancada.

Además, los panistas proponen establecer que se anulen las elecciones estatales en caso de que haya alguna evidencia de intervención del crimen organizado.

Presentan solicitud de parlamento abierto

Ayer, Pérez Cuéllar presentó al Congreso estatal una solicitud de parlamento abierto, para que la iniciativa sobre alternancia de género en las candidaturas se analice con la opinión de organizaciones civiles, representantes empresariales, abogados, instituciones académicas y ciudadanía en general, al tratarse de un tema de interés público.

La intención, sostiene el documento, es ampliar la discusión más

allá de los legisladores, grupos de poder y partidos políticos con representación en el Congreso.

“Los diputados del PAN están intentando hacer comparsa con otras fuerzas afines y cambiar las reglas cuando ya no les favorecen, buscan evitar que Cruz Pérez Cuéllar participe en condiciones de igualdad en la próxima contienda por la gubernatura del estado”, refiere el escrito entregado en la Oficialía de Partes.

Pedirá licencia hoy

El municipio confirmó que pedirá licencia temporal al cargo hoy a las 18 horas durante una sesión extraordinaria de cabildo, con el objetivo de dedicarse de tiempo completo a buscar la candidatura de Morena a mandatario estatal.

“No tomé este puesto como un privilegio, sino como un trabajo, ser alcalde es el más alto honor que he tenido”, refirió sobre los años que encabezó el gobierno municipal de Ciudad Juárez.

Pérez Cuéllar convocó a los funcionarios de su gabinete a conti-

▲ El alcalde morenista de la capital de Chihuahua, Cruz Pérez Cuéllar, ayer durante una conferencia donde confirmó su licencia al cargo para participar en el proceso interno de Morena.
Foto La Jornada

nuar con el trabajo que hasta hoy han realizado e informó que la administración quedará a cargo del secretario del ayuntamiento y alcalde suplente, Héctor Rafael Ortiz Orpinel.

Asimismo, expresó su agradecimiento a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo luego de que en su conferencia matutina cuestionó la iniciativa impulsada por el PAN en Chihuahua para modificar las reglas de paridad rumbo a la elección de 2027.

“Me dio mucho gusto ver el comentario de la Presidenta. Me parece que el PAN está a destiempo. Si se legisla en esa materia tendría que hacerse conforme a una regla nacional y sin dedicación para una persona específica”, consideró.